



Die y marauecia

507

**SELLO Y ARTODIEZ MARA  
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SESENTA Y CINCO.**

que sea vista en forma de tal guerra asiendo  
 abes a los que se le ofrecen y para es cosa  
 esta meon vi mentes por parte de esta villa  
 he hego me gale de elgo lueneado joseff moreno  
 como siario manide que tar el bano que heo  
 poner en la de pavo que de san An bonis por  
 que aro conb ena para poner el dya la villa  
 supuesto que sea el rito conata ma seabria publi  
 cado mo lo aque nido cuer antes brein aver pon  
 dido que no lea de que tar de e puesto en que la  
 con cuya nes puesta esta villa a que sea que les  
 baneros que por parte de elgo como siario sean  
 puesto en las pavo que de san An bonis es an  
 andrey de queten sechen fuera de la la pua ma  
 por se le auge de elgo como siario los me co se  
 ren vir he de este aqueido sea que la de de sea pa  
 mo que de san an bonis mo sea puesto en es  
 para ora el acerb mes mo. como que la en la  
 pavo que de el de san An drey hada dar que n  
 da lo he ser abes de el he un ar. I que de t.  
 La che persona galo refendi  
 La villa de foquen luente de equibra de millones  
 bando me a abra ad sa se que le rudo la forma  
 que me se forato de que no se oia for que me me